



RELACIONES LABORALES

REVISTA CRÍTICA DE TEORÍA Y PRÁCTICA

**DIRECTORES: MIGUEL RODRÍGUEZ-PIÑERO, FERNANDO VALDÉS DAL-RÉ
Y M.^a EMILIA CASAS BAAMONDE**
SUBDIRECTOR: SANTIAGO GONZÁLEZ ORTEGA

CONSEJO DE REDACCIÓN: Miguel Rodríguez-Piñero, Fernando Valdés Dal-Ré, M.^a Emilia Casas Baamonde, Santiago González Ortega, Luis Fabián Márquez Sánchez, Federico Durán López, M.^a Fernanda Fernández López, Manuel Alcaide Castro, Pedro Gete Castrillo (✉), Mariano Sampedro del Corral, Ricardo Escudero Rodríguez, Miguel C. Rodríguez-Piñero Royo, Jesús R. Mercader Uguina.

CONSEJO ASESOR: Bernardo M. Cremades Sanz Pastor, Catedrático de Derecho del Trabajo. Antonio García de Blas, Presidente de Asociación de Economía Laboral. Antonio Martín Valverde, Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla. Rafael Martínez Emperador (✉), Magistrado del Tribunal Supremo. Alfredo Montoya Melgar, Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad Complutense de Madrid. Juan Muñoz Campos, Magistrado del Tribunal Supremo. Antonio Ojeda Avilés, Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla. Carlos M. Palomeque López, Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca. Juan Rivero Lamas (✉), Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Zaragoza. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Madrid. Tomás Sala Franco, Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia. Julio Sánchez Fierro, Abogado. Fernando Suárez González, Catedrático de Derecho del Trabajo de la UNED. José M.^a Zufaur Narvaiza, Consejero del Comité Económico y Social de las Comunidades Europeas. Bartolomé Ríos Salmerón, Magistrado del Tribunal Supremo.

Correo electrónico: relacioneslaborales@wke.es

Edición electrónica: <http://relacioneslaborales.laley.es>
